

	<b>PROCESO: GESTIÓN SALUD</b>	<b>Código: PRO-GS-017</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SALUD</b>	<b>Versión: 02</b>	
		<b>Fecha: 19/05/2023</b>	
		<b>Página: 1 de 7</b>	

## 1. OBJETIVO:

Construir y fortalecer capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las organizaciones del Sistema de Salud, que contribuyan de forma sostenible a la gestión técnica, y financiera de las políticas de salud y protección social, orientadas a mejorar la salud de los habitantes del país.

## 2. ALCANCE:

Inicia con la elaboración del diagnóstico y priorización de necesidades para el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes, aptitudes, conocimientos del Talento Humano en salud y de las organizaciones del Sistema de Salud, hasta la evaluación y divulgación de los resultados alcanzados.

## 3. CONVENCIONES:

-	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

## 4. DEFINICIONES:

**Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS):** es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población.

**MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social:** entidad de carácter nacional del Estado Colombiano que tiene como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

**EAPB:** Se entiende por Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado, Empresas Solidarias de

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	<b>PROCESO: GESTIÓN SALUD</b>	Código: PRO-GS-017	
	<b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SALUD</b>	Fecha: 19/05/2023	
		Versión: 02	
		Página: 2 de 7	

Salud, las Asociaciones Mutuales en sus actividades de Salud, las Entidades Promotoras de Salud Indígenas, las Cajas de Compensación Familiar en sus actividades de salud, las Entidades que administren planes adicionales de salud, las entidades obligadas a compensar, las entidades adaptadas de Salud, las entidades pertenecientes al régimen de excepción de salud y las universidades en sus actividades de salud

**Asistencia técnica:** Es un proceso orientado al desarrollo de capacidades en las personas, las organizaciones y la comunidad, a fin de contribuir al logro de la gestión territorial y a alcanzar los resultados en salud esperados; mediante asesoría, cooperación- acompañamiento técnico y capacitación, en trabajo conjunto con los actores involucrados. Parte de la identificación de las necesidades y oportunidades propias y en respeto al desarrollo autónomo y descentralizado local, reconociendo competencias existentes, para generar procesos de concertación y transformaciones sostenibles.

**Asesoría:** corresponde a la emisión de opiniones, consejos o advertencias sobre la forma de gestión de procesos internos claves del sistema de salud, en respuesta a consultas, necesidades, inquietudes y problemas, sentidos y expresados.

**Desarrollo de capacidades:** Es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo, a lo largo del tiempo. En otras palabras, si las capacidades son el medio para planificar y lograr, el desarrollo de capacidades es el camino para alcanzar tales medios

**IPS:** Son las Instituciones encargadas de prestar los servicios de salud en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la presente Ley.

**PYP: Promoción y prevención** Proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud y la reducción de la inequidad. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de los siguientes campos: formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, desarrollo de actitudes personales saludables y la reorientación de los servicios de salud; por sus características la promoción de la salud supone una acción intersectorial sólida que hace posible la movilización social requerida para la transformación de las condiciones de salud

## 5. BASE LEGAL:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GESTION DE LA SALUD</b>	<b>Código: PRO-GS-017</b>	
		<b>Versión: 02</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN SALUD</b>	<b>Fecha: 19/05/2023</b>	
		<b>Página: 3 de 7</b>	

## 6. CONDICIONES GENERALES

El proceso de asesoría y asistencia técnica, reconoce y parte de la experiencia y capacidad local (necesidades, oportunidades, fortalezas y debilidades), requiere un diagnóstico de capacidades inicial.

Con este procedimiento se debe buscar empoderar, fortalecer y sacar el mayor provecho a los recursos y capacidades ya presentes en el territorio (bien sea en las instituciones, las personas, familias, comunidades, entre otros)

La ejecución de este proceso reconoce que hay dos tipos de capacidades a desarrollar:

- a) Las capacidades funcionales o transversales: son aquellas necesarias para involucrar actores, diagnosticar, priorizar situaciones, coordinar, formular, implementar y evaluar políticas, planes, programas y estrategias. (Ej. cómo crear un proceso de adquisiciones transparente y responsable).
- b) Las capacidades técnicas: son las asociadas a áreas particulares de experticia y práctica de sectores o temas específicos tales como el cambio climático, VIH/SIDA, cómo hacer un monitoreo rápido de coberturas, cómo implementar AIEPI clínico, entre otros.

## 7. ACTIVIDAD

Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	 Adoptar los lineamientos, protocolos, guías y normatividad vigentes relacionados con las dimensiones de salud pública y la prestación de servicios de salud	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Normatividad y lineamientos vigentes
2.	 Revisar las metas y programación del plan territorial de salud para la planeación de las acciones con las entidades y organizaciones	Director de salud pública, profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Plan Territorial de Salud
3.	 Estructurar el plan de acción en salud con objetivos y resultados cuantificables las intervenciones en asistencia técnica por dimensión de salud pública para la vigencia	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Plan de acción

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>PROCESO: GESTION DE LA SALUD</b>	Código: PRO-GS-017	
		Versión: 02	
	<b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN SALUD</b>	Fecha: 19/05/2023	
		Página: 4 de 7	

4.	 Definir las competencias por las dimensiones de salud pública objeto de asistencia técnica y asignar al talento humano responsable	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 plan de acción
5.	 Identificar las RIAS con sus respectivas atenciones en salud y las Guías de practica clínica, lineamientos y protocolos	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 RIAS implementadas en el territorio
6.	 Identificar actores IPS - EAPB - organizaciones, presentes en el territorio objeto de asistencia técnica por cada una de las Dimensiones en relación a las RIAS implementadas.	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 REPS- Registro especial de prestadores de salud
7.	 Concertar con los actores territoriales involucrados institucionales y comunitarios los temas priorizados y la ejecución de la asesoría y asistencia técnica	Asesor y/o profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Encuentro para concertación
8.	 Desarrollar plan y cronograma para el desarrollo de las acciones de asesoría y asistencia técnica y capacitación a instituciones, organizaciones sociales o actores comunitarios	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios	 Programación de visitas
9.	 Desarrollar capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, de acuerdo a lo programado	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Visita de campo
10.	 Realizar evaluación de la adherencia y cumplimiento de las RIAS implementadas con sus respectivas Guías de practica clínica, protocolos y lineamientos	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Visita de campo

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

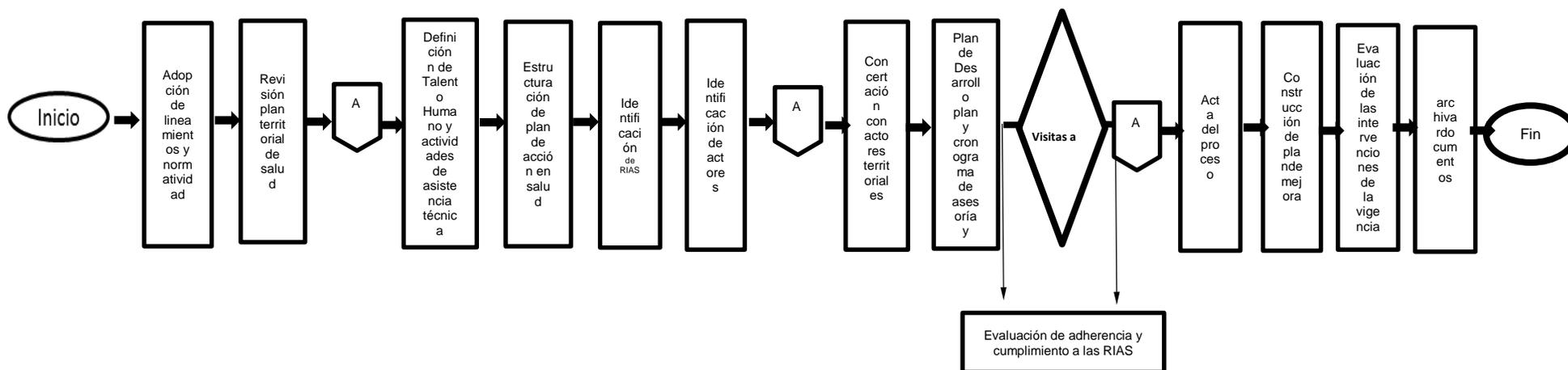
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>PROCESO: GESTION DE LA SALUD</b>	Código: PRO-GS-017	
		Versión: 02	
	<b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN SALUD</b>	Fecha: 19/05/2023	
		Página: 5 de 7	

11.	 Documentar las acciones y resultados del proceso ejecutado en la asesoría y asistencia técnica	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Documento de evaluación plan de capacitación
12.	 Construir Plan de mejora del proceso ejecutado basado en la retroalimentación dada por los actores involucrados en el mismo y en los resultados de la documentación	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Plan de mejora
13.	 Realizar evaluación de las intervenciones en asesoría y asistencia técnica desarrolladas durante la vigencia	Profesionales especializados y/o profesionales universitarios.	 Acta de comité técnico
14.	 Archivar los Documentos	Profesional universitario, Técnico/ Auxiliar	 TRD

¡Error! Vínculo no válido.

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTION DE LA SALUD</b></p>	<p><b>Código: PRO-GS-017</b></p>	
		<p><b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN SALUD</b></p>	
		<p><b>Fecha: 19/05/2023</b></p>	
		<p><b>Página: 6 de 7</b></p>	

## 8. FLUJOGRAMA



**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GESTION DE LA SALUD</b>	<b>Código: PRO-GS-017</b>	
		<b>Versión: 02</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO: ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN SALUD</b>	<b>Fecha: 19/05/2023</b>	
		<b>Página: 7 de 7</b>	

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	2019/04/25	Primera versión SIGAMI
02	19/05/2023	Actualización de convenciones teniendo en cuenta el instructivo de elaboración de documentos versión 02

## 10. RUTA DE APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional especializado	Asesora del Despacho	Secretaria de Salud Municipal de Ibagué

**‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’**